

San Vicente, Febrero 27 del 2012

Señorita

SAMARI MARGARITA AVEIGA ESPINOZA

Presente.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía “ CLINICA DE ESPECIALIDADES SAMARI CIA LTDA SAMARICIA”, se nombra a usted GERENTE GENERAL de la empresa por un periodo de CINCO AÑOS.

Le corresponderá a usted ejercer las atribuciones contempladas en la Ley y en los Estatutos de la Compañía y entre ellas su representación judicial y extrajudicial.

La compañía “ CLINICA DE ESPECIALIDADES SAMARI CIA LTDA SAMARICIA”, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Sucre, del Abogado Pedro Dávila Talledo el 30 de Enero del 2012, aprobada por el Intendente de Compañías de Manabí mediante Resolución de fecha 24 de Febrero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Vicente el 27 de Febrero del 2012.

Muy atentamente


ABG. SERGIO PLAZA DAZA

ACEPTACION: Acepto el nombramiento que antecede. San Vicente,
Febrero 27 del 2012.


SAMARI MARGARITA AVEIGA ESPINOZA
C. C. 131219837-5



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN VICENTE
MANABI-ECUADOR



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD

ABOGADO MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUÍZ, Registrador de la Propiedad y Mercantil (E) del Cantón San Vicente, en forma legal, CERTIFICO: QUE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA “CLINICA DE ESPECIALIDADES SAMARI CÍA. LTDA. SAMARICIA”; a favor de la señorita **SAMARI MARGARITA AVEIGA ESPINOZA**, queda legalmente INSCRITO con esta fecha, con el número **CUATRO (4)** del Registro **MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS** del presente año; y, anotado con el número **CIENTO DOS (102)** al folio **CUARENTA Y CUATRO (44)** del Repertorio General vigente.- Para su inscripción se cumplieron los requisitos de Ley.- LO CERTIFICO:

San Vicente, Febrero 27 del 2012.-

Ab. Miguel Angel Davila Ruiz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR



Revisado:
Patricia García

Elaborado:
Narcisa Morales